

PRESIDENTES Y DIRECTORES EJECUTIVOS DE MÁS DE 20 ORGANIZACIONES SOCIALES RESPALDAN LA PRESENTACIÓN DE CONTENIDOS DEL PABELLÓN DE INICIATIVAS CIUDADANAS "EL FARO" EN EXPO ZARAGOZA 2008

Juana Angulo, Presidenta de UNAF asistió a la reunión informativa a la que fueron invitados los representantes de las más importantes ONG que participan en el pabellón.

Por primera vez en una Exposición Internacional, organizaciones y colectivos sociales de todo el mundo, se ponen de acuerdo para articular los contenidos de un proyecto común en un espacio propio.

El programa presentado es el resultado de un proceso participativo en el que se han interesado 220 organizaciones con la convicción de que, desde la diversidad, todas comparten objetivos, principios y valores comunes.



Juana Angulo, Presidenta de Unaf en Expo Zaragoza 2008.

Zaragoza ha acogido la presentación de contenidos del Pabellón de iniciativas ciudadanas, espacio que desde una doble vertiente de denuncia y de proposición de alternativas, dará voz en Expo Zaragoza 2008 a movimientos sociales de todo el planeta.

Directivos de las 27 organizaciones que componen el Consejo del Pabellón han respaldado la comunicación pública de un programa que, tras año y medio de intenso trabajo, ha sido elaborado de forma participativa con la convicción de que, desde la diversidad, todas las organizaciones participantes comparten objetivos, principios y valores.

Ésta es la primera vez en que organizaciones y colectivos sociales de todo el mundo, se ponen de acuerdo para articular los contenidos de un proyecto común en un evento de estas características.

Todos los temas serán tratados desde una doble vertiente: la de denuncia de los graves problemas existentes y la de promoción de modelos de actuación alternativos y eficaces respecto a los usos del agua.

"AMASOL" DIFUNDE UN COMUNICADO ACERCA DE LA ASOCIACIÓN

AMASOL defiende los derechos de las familias monomarentales, de todas aquellas que tienen como cabeza de familia a una mujer, y también por extensión del término y realidad cotidiana a todas las madres que afrontan su maternidad en soledad, por tanto a viudas, separadas, divorciadas, mujeres que han adoptado niños y madres solteras.

Evidentemente las mujeres que se quedan embarazadas y no tienen recursos pero que desean seguir adelante y ser madres, necesitan protección, porque no es lo mismo asumir la responsabilidad de educar, mantener y procurar la salud y el bienestar de nuestra futura ciudadanía en pareja, con dinero, con familia tradicional apoyando... no es lo mismo que hacer todo esto en soledad.

Las madres solas en nuestro país, no están generalmente en situación de riesgo, es la dinámica social, la injusticia, el ninguneo, las que las sitúan ahí.

Hay organizaciones que gestionan lo que por derecho propio corresponde, y que están decididas a perpetuar su clientela.

AMASOL y otras Asociaciones de España trabajan para sacar adelante nuestros hogares, con esfuerzo. El propósito dista bastante de lograr caridad, buenas palabras y alguna ayuda de políticos de turno; el objetivo es obtener derechos, ya que los deberes, hace tiempo que vienen haciéndolos.

Tenemos la certeza de que somos capaces de gestionar las subvenciones y ayudas que pueda haber hacia nuestro colectivo.

Debemos dejar de una vez que sea la madre, esa mujer, cualquier mujer, la que tenga la cabeza fría, el corazón caliente y firme para decidir si quiere o no tener hijos, y en caso de que su opción sea tenerlo, por favor, ayuden a las mujeres, a las madres, en su maternidad en soledad, porque la mayoría lo desean, aunque saben que su situación está en precario.

Gran parte de las madres solas necesitan apoyos económicos, formación, casa, canguros...

Nunca antes hemos estado tan en boca de políticos, el gobierno actual es muy sensible a nuestras causas, parece que es el turno de ayudas para nosotras. Agradeceríamos a todas las personas de buena voluntad que pasen a las acciones, que nos valoraran, apoyaran y visibilizaran y esto solo se consigue dotando de presupuestos los vacíos en educación, sanidad, vivienda...

POR LA ERRADICACIÓN DEL LENGUAJE SEXISTA

La Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres y el Colectivo de Jóvenes Feministas ha presentado la campaña en rueda de prensa el pasado 28 de enero.

Con ésta son ya cuatro las campañas que ha realizado la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres contando en los últimos dos años con el Colectivo de Jóvenes Feministas.

En esta ocasión se exige desde estas Organizaciones Feministas el cumplimiento tanto de la Ley de Igualdad Estatal como la Andaluza, así como el Estatuto de Andalucía en cuanto al lenguaje, ya que en los tres textos citados aparece explícitamente el derecho a un lenguaje no sexista. Así, la presidenta de la Plataforma, Rafaela Pastor, exige el cumplimiento de la Ley de Igualdad con el mismo rigor que el resto de las leyes de este país y propone al Partido Socialista Obrero Español, el recoger en su programa electoral, dado que ha sido este partido político el que ha mirado a las organizaciones feministas y ha hecho posible la ley de Igualdad, el cumplimiento de la misma a través de inspecciones que sancionen aquellas actuaciones que no se atengan a la Ley, de la misma manera que se sanciona a la ciudadanía por mal aparcar un coche.

Lourdes Pastor, presidenta del Colectivo de Jóvenes Feministas argumenta que el lenguaje está construido desde un sistema social patriarcal y por tanto injusto y desequilibrado, por lo tanto el recurrir a qué es correcto gramaticalmente o qué no lo es ateniéndonos a los patrones que tenemos marcados desde lenguas clásicas como el latín, época en la que las mujeres éramos tratadas como esclavas y eran los hombres los que decidían y concentraban todo el poder, es algo que nos supone un lastre ya que validamos nuestra sociedad mirando siempre a un pasado en el que no se ha tenido en cuenta a más de la mitad de la humanidad que somos las mujeres.

**X CONGRESO ESTATAL DE VOLUNTARIADO:
REDESCUBRIENDO EL VOLUNTARIADO**

En el **X Congreso Estatal de Voluntariado: Redescubriendo el Voluntariado**, celebrado en Gijón los días 4 y 5 de Diciembre de 2007, se han reunido alrededor de 600 congresistas, ponentes, conferenciantes, personas voluntarias y representantes de diversas organizaciones, entidades e instituciones, de distintas Comunidades Autónomas que han debatido y reflexionado en torno a dos ejes temáticos: el balance de la situación actual del voluntariado tras diez años de normativa legal y congresos, así como el análisis de la necesidad y de la importancia del trabajo en red.

Este espacio de reflexión y debate, de enriquecimiento e intercambio de experiencias, ha permitido extraer el siguiente RESUMEN DE CONCLUSIONES

1. La sociedad está inmersa en un proceso de cambio. Las sociedades son cada vez más heterogéneas y competitivas y esto genera crisis en las políticas tradicionales.

Estos cambios, que generan una fractura en el concepto de ciudadanía, conducen a la desvinculación del individuo de su entorno más inmediato. El voluntariado se encuentra inmerso en este proceso y, por tanto, debe trabajar en torno al desarrollo del concepto de ciudadanía, entendida ésta como el conjunto de valores (igualdad, diversidad y autonomía) que define a las personas como miembros de pleno derecho de una sociedad.

2. Para abordar la transformación social se manifiesta la necesidad de ofrecer respuestas funcionales y legítimas en las que los individuos se sientan implicados.

Por tanto, el voluntariado debe asumir este compromiso, y para ello, entre los elementos de operatividad, se ha resaltado el gran valor de la proximidad, la transversalidad, la innovación democrática y la transparencia.

3. Resulta imprescindible el trabajo en red en la búsqueda de la transformación social. No se puede transformar la sociedad si no se trabaja sobre las redes. Una situación cambia cuando cambian las redes sociales, no las personas de manera aislada. Trabajar en red requiere el empoderamiento de las personas que conforman esas redes, fortaleciendo su capacidad y protagonismo como grupo social, de modo que puedan impulsar cambios positivos en el contexto que les rodea.

4. Uno de los principales retos que tienen que afrontar las organizaciones pasa por un cambio en los esquemas, rompiendo con el tradicional modelo piramidal, más jerárquico, y caminando hacia estructuras más horizontales, hacia redes más "ciudadanistas" en las que los implicados mantienen cierta autonomía a la vez que se interrelacionan enriqueciendo y potenciando dicha autonomía al mismo tiempo que le otorgan mayor fuerza global a la red.

5. El trabajo en red, entendido como intrasociativo e intersectorial y como estructura de participación horizontal y transversal, cobra sentido cuando los propios involucrados expresan sus necesidades y son partícipes en la construcción comunitaria de las posibles soluciones.

6. Trabajar en red es una necesidad, no es una moda, e implica necesariamente la autonomía, la relación entre las partes y la pertenencia participativa. Por eso, en la construcción de redes, en el proceso que va desde la etapa del conocimiento a la colaboración, se debe utilizar la lógica de la complementariedad.

7. Las nuevas tecnologías: el trabajo en red no es sólo trabajar en Internet, pero la incorporación y utilización de herramientas de la tecnología de la información y la comunicación es una clave fundamental en la práctica cotidiana. Internet ha modificado los patrones de sociabilidad estableciendo comunidades virtuales, resaltándose el potencial del "voluntariado virtual", como facilitador del acceso y difusión de la información.

8. En la actualidad se constata que la pluralidad del tejido asociativo es diversa y que, por tanto, la percepción sobre los índices de participación es paradójica.

9. No se puede hablar de voluntariado como una realidad única y uniforme, sino de "voluntariados". Este término esconde diversos modelos, muchas veces divergentes entre sí, bajo los cuales subyace una misma finalidad, la de responder a las necesidades sociales latentes.

10. Se considera recomendable reivindicar el carácter altruista y no utilizarlo como instrumento o medio por las entidades o propios voluntarios. También se ve necesario evitar que la incorporación de los voluntarios sea una vía socialmente legitimada para reducir costes económicos y favorecer la formación y participación del voluntariado en la definición de los objetivos y políticas de participación ciudadana.

A modo de síntesis, se presentan las ideas-fuerza principales de la producción de los grupos de debate:

Situación actual del voluntariado: los participantes en los grupos de debate coinciden en admitir que se ha pasado de una situación donde el voluntariado estaba centrado en el asistencialismo, y existían pocas herramientas y formación, a otra donde los voluntarios tienen un reconocimiento social. Actualmente las personas voluntarias son individuos entregados, existen más asociaciones y más competitividad entre ellas siendo la heterogeneidad una realidad subyacente.

En este contexto, el futuro del voluntariado se ve como una herramienta de transformación social que implica un mayor compromiso de las personas. Voluntarios formados, críticos, participativos en torno a proyectos locales con conciencia de lo global y corresponsables.

Entre las propuestas realizadas por los grupos de discusión para avanzar en el campo del trabajo en red del voluntariado, destacan:

Apostar por la formación para el trabajo en red: aprender a trabajar en equipo.

Recuperar las relaciones interpersonales: que los profesionales salgan de los papeles.

Promover el trabajo en red mediante incentivos.

Romper barreras entre las administraciones y el tercer sector.

Superar el individualismo, fomentar la participación social, creación de espacios de reflexión y de mecanismos de evaluación eficaces.

Para obtener más información contacta con: voluntariado@mtas.es

GLOBOS CON MENSAJE

La Federación Española de Padres de Niños con Cáncer (FEPNC) propone como cada año participar en la campaña Globos Solidarios a favor del cáncer infantil.

Se trata de una iniciativa que busca el apoyo a los niños y niñas que padecen cáncer y a sus familias. Según la FEPNC "estos globos nos hablan de esperanza, del mañana cercano, del futuro, de aquellos que luchan para superar la enfermedad... pero también del recuerdo hacia aquellos que nos han dejado".

La campaña consiste en el lanzamiento virtual de globos y mensajes a través de la red. Para participar hay que entrar en la página web www.globosolidarios.org y escoger un globo.

La FEPNC y todas las asociaciones miembros, consideran que ésta es una forma también de dar a conocer que el cáncer infantil existe, que es necesaria la colaboración y la ayuda de todos y que "vivir con el cáncer es posible".

Para alcanzar una mayor difusión, la Federación solicita la colaboración de cuantos internautas quieran participar haciendo llegar esta página a amigos y conocidos y que ellos también colaboren en la propuesta.

La campaña Globos Solidarios tiene como meta llegar al mayor número posible de mensajes de apoyo el 15 de febrero, fecha en que se conmemora el Día Internacional del Cáncer Infantil.

LA CONFERENCIA POLÍTICA DEL PSOE CONFIRMA LA PROPUESTA DE LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y CONTRA LA DISCRIMINACIÓN PROPUESTA POR LA SECRETARÍA DE MM.SS.***La ley pretende garantizar la igualdad efectiva ante cualquier caso de discriminación en el empleo y el acceso a bienes y servicios***

El proyecto de Ley Integral de Igualdad de Trato y contra la Discriminación que propone el PSOE en su programa electoral apuesta por reforzar el papel de la Fiscalía en la persecución de los delitos de odio, según explicó el secretario de Movimientos Sociales del PSOE, Pedro Zerolo.

"Se trata de una ley transversal por la que habrá que legislar en varios ámbitos", dijo Zerolo, que destacó que con la futura norma "España se colocará a la vanguardia de la lucha contra la discriminación en toda Europa". "Es una ley en positivo, para garantizar derechos de ciudadanía y la igualdad de oportunidades", subrayó.

La nueva ley pretende garantizar la igualdad efectiva de los ciudadanos en todos los ámbitos, incluido el empleo y el acceso a bienes y servicios, y para ello toma como base el artículo 21 de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE, que prohíbe toda discriminación, y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, edad, orientación o identidad sexual.

Según el proyecto elaborado por la Secretaría de Movimientos Sociales del PSOE, la ley "destacará que cualquier persona que sea víctima de discriminación o que considere que no ha sido tratada justamente tiene que tener medidas para recibir protección jurídica y derecho real de compensación", explicó el responsable socialista.

Para ello, fomentará la vía de la conciliación y dotará de "total autonomía e independencia" al Consejo para la Igualdad de Trato, que podrá "promover sanciones efectivas, proporcionadas y disuasorias".

Según el último borrado del programa electoral del PSOE, la nueva ley "promoverá las reformas normativas pertinentes para un mejor tratamiento de los delitos con motivaciones racistas, xenófobas, homófobas y de odio" y, además creará una red nacional de Servicios de atención a las víctimas y promoverá la formación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en cuestiones de discriminación.

A partir de la ley, el borrador de programa electoral socialista prevé también la aprobación de un Plan Nacional para la Igualdad de Trato y de Oportunidades, con organismos públicos que serán "responsables de su coordinación, desarrollo e implementación".

Este plan establecerá líneas de actuación que el Gobierno deberá seguir, incluyendo medidas asistenciales, de prevención e información para combatir la discriminación, el asesoramiento a las víctimas para su protección y defensa jurídica y la realización de estudios sobre las causas de la discriminación y los mecanismos para combatirla.

El plan pretenderá además fomentar la concienciación pública mediante la educación formal y no formal, la comunicación social y las relaciones públicas, con recomendaciones a los poderes públicos en materia de medidas contra la discriminación; la elaboración de códigos de conducta y la difusión de "buenas prácticas".

UNION DE ASOCIACIONES FAMILIARES

**Trabajamos por el
Bienestar de las Familias****UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES**
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA
ENTIDAD DE CARÁCTER CONSULTIVO ESPECIAL DEL
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (ECOSOC) DE LA ONU

C/ Alberto Aguilera, 3 1º Izq. • 28015 Madrid
Teléfono: 91.446.31.62 / 91.446.31.50 • Fax: 91.446.90.24
unaf@unaf.org • www.unaf.org